

MORER URIEL HERNAN
 AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
 05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

PERIODO 28/06/2019 AL 02/08/2019
 Secuencia 10971 HOJA 78
 1/0003
 Cuenta Corriente Bancaria
 Nro.20-473-001722/2 Sucursa1:0473
 201908020615057

.473 20 Mail 3 .MO2.06112407000.1.E1.0

SALDOS CONSOLIDADOS

CONCEPTO Saldos al: 02/08/2019
 Cta.Cte.Bancaria \$ 9.078,78

CLAVES PARA ADHESION A DEBITO AUTOMATICO (C B U)
 CUENTA NUMERO C B U

Cta.Cte.Bancaria \$ N* 473/001722/2 01704734 20000000172226

INTERVINIENTES DE LA CUENTA
 MORER URIEL HERNAN

CUIT/CUIL/CDI: 20 27119695 5

BBVA TRANSFERENCIAS INFORMACION AL: 02/08/2019
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ. MON.	IMPORTE ORIG.	CUENTA
11/07	GLCA	620271196955	URIEL/HERNAN MO TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$	216000,00	473-001722/
12/07	GLCA	620271196955	URIEL/HERNAN MO TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$	500,00	473-001722/
30/07	GLCA	620271196955	URIEL/HERNAN MO TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$	500,00	473-001722/

INFORMACION DETALLADA

Iva-Responsable Inscripto

Cta.Cte.Bancaria \$ N* 473/001722/2

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					27910,95
01/07	D	IMPUESTO SELLOS	-9,10		27901,85
01/07	D	INTERES SALDO DEUDOR ACORDA	-584,10		27317,75
01/07	D	IVA R.I.	-61,33		27256,42
01/07	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 06/19	-1250,00		26006,42
01/07	D	IVA TASA GENERAL	-262,50		25743,92
01/07		IMP.LEY 25413 01/07/19 00001	-12,98		25730,94
02/07	D	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		25695,94
02/07	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		25688,59
02/07		IMP.LEY 25413 02/07/19 00003	-0,25		25688,34
03/07	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-25000,00		688,34
10/07	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242998	-32149,36		-31461,02
10/07	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242999	-5542,85		-37003,87
10/07	D 565	DEBITO CESION DE CHEQUES 23902697	-178076,02		-215079,89
11/07	D 733	TRANSFERENCIA		216000,00	920,11
11/07	D 565	COMISION CHEQUE DEVUELTO	-41,00		879,11
11/07	D	IVA TASA GENERAL	-8,61		870,50
12/07		IMP.LEY 25413 10/07/19 00001	-226,14		644,36
12/07	D 733	TRANSFERENCIA		500,00	1144,36
TRANSPORTE SALDO					1144,36

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.

De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

INFORMACION DETALLADA

Cta.Cte.Bancaria \$ N* 473/001722/2

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
		TRANSPORTE SALDO			1144,36
15/07		IMP.LEY 25413 11/07/19 00003	-1068,74		75,62
30/07	D 274	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.27443400		11637,00	11712,62
30/07	D 733	TRANSFERENCIA		500,00	12212,62
30/07	D	COMISION GESTION DE CHEQUES	-81,45		12131,17
30/07	D	IVA TASA GENERAL	-17,10		12114,07
30/07		IMP.LEY 25413 30/07/19 00004	-0,58		12113,49
30/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-69,82		12043,67
30/07	D	REG REC SIRCRES F:30/07/19	-151,28		11892,39
31/07	D 500	TRANSFERENCIA 20271196955	-500,00		11392,39
31/07		IMP.LEY 25413 31/07/19 00003	-0,90		11391,49
01/08	D	IMPUESTO SELLOS	-7,07		11384,42
01/08	D	INTERES SALDO DEUDOR EXCEDI	-530,33		10854,09
01/08	D	IVA R.I.	-55,68		10798,41
01/08	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 07/19	-1375,00		9423,41
01/08	D	IVA TASA GENERAL	-288,75		9134,66
01/08		IMP.LEY 25413 01/08/19 00004	-13,53		9121,13
02/08	D	MANT. FRANCES NET CASH	-35,00		9086,13
02/08	D	IVA TASA GENERAL	-7,35		9078,78
		SALDO AL 02 DE AGOSTO			9078,78
		TOTAL MOVIMIENTOS	-247469,17	228637,00	
		IMPUESTO A DEBITOS Y CREDITOS EN CUENTA -LEY 25413-			

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto
 Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado
 Cta.Cte.Bancaria \$ Nro. 473-001722/2 NORMAL

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: JULIO 2019 alcanzados por el impuesto.

Total cobrado sobre los débitos	Total cobrado sobre los créditos	
1.309,59	69,82	
Total dev. sobre los débitos	Total dev. sobre los créditos	Imp. neto retenido
0,00	0,00	1.379,41

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: AGOSTO 2019 alcanzados por el impuesto.

Total cobrado sobre los débitos	Total cobrado sobre los créditos	
13,53	0,00	
Total dev. sobre los débitos	Total dev. sobre los créditos	Imp. neto retenido
0,00	0,00	13,53

Régimen Sistema SIRCRES

PERIODO 28/06/2019 AL 2/08/2019 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO.
 151,28

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.X. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

IMPORTANTE:
 Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.
 De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.

MORER URIEL HERNAN
AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

PERIODO 28/06/2019 AL 02/08/2019
Secuencia 10972 HOJA 79
2/0003
Cuenta Corriente Bancaria
Nro.20-473-001722/2 Sucursal:0473
201908020615057

.473 20 Mail 3 .MO2.06112407000.1.E1.0

SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAYVos/Comparacion_de_Comisiones.asp

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que en virtud de la comunicacion del BCRA "A" 5928 a partir del 1 de Septiembre de 2016 el seguro de vida sobre los saldos deudores que se generen en su Cuenta Corriente se dejaran de cobrar.

Le informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atencion a clientes de BBVA..

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicacion de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 7 a 22 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA, ingresar en Banca Online opcion contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor de cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias.

De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de garantia por persona y por deposito podra exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depositos de EL LIBRETON se encuentran excluidos del regimen de garantia de los depositos.

MORER URIEL HERNAN
AVDA SAN MARTIN 2.380 1 2
05152-VILLA CARLOS PA CORDOBA

IMPORTANTE - NOTIFICACION AL CLIENTE

Estimado Cliente

Si usted actualmente posee acreditación de haberes y/o condiciones especiales, las mismas se mantendrán vigentes siempre y cuando continúe cumpliendo los requisitos previos dispuestos por BBVA.

Novedades Cuentas y Paquetes: Nos comunicamos con usted para informarle las comisiones que estarán vigentes a partir del 01/11/2019, los precios informados en la presente carta no incluyen IVA. Las comisiones serán de: Mantenimiento Mensual Caja de Ahorro en Dolares USD 28, Mantenimiento Mensual Caja de Ahorro en Euros 28 euros, Mantenimiento Mensual Cuenta 05 \$218, Mantenimiento Mensual Cuenta 17 \$328, Mantenimiento Mensual Cuenta Inversor \$302, Reposición y Renovación de Tarjeta VISA Débito por robo o extravío \$84, Movimientos en cajeros automáticos de la Red \$39, Movimientos en cajeros automáticos de otras redes \$46, Movimientos en cajeros automáticos del exterior \$96, Extracción de efectivo sin visa débito en cajeros automáticos propios \$8, Extracción de efectivo sin visa débito en cajeros automáticos de la red \$26, Emisión de extracto en frecuencia especial: para Caja de ahorro pesos \$9, para Cuenta corriente \$9, para Caja de ahorro dolares USD 2,36, para Caja de ahorro euros euros 1,18, Envío de extracto en frecuencia especial: para Caja de ahorro pesos \$7, para Cuenta corriente \$7, para Caja de ahorro dolares USD 1,20, para Caja de ahorro euros euros 0.60.

Novedades Cajas de seguridad: Nos comunicamos con usted para informarle que a partir del 01/11/2019 el mantenimiento mensual de las de Cajas de Seguridad tendrá un incremento del 20% respecto del precio informado para el mes de Marzo de 2019.

Usted podrá optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberá cumplir con las obligaciones pendientes a su cargo. Puede consultar el Régimen de Transparencia elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos. Características y requisitos de los productos y servicios financieros. Ingresando a:

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Comparacion_de_Comisiones.asp. En base a la Comunicación del BCRA "A" 5928 adjuntamos el cuadro comparativo de comisiones. Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar, o bien puede comunicarse con Línea BBVA al 0800-333-0303 de lunes a viernes de 07 a 22 hs. o acercarse a cualquiera de nuestras sucursales.



Florencia Canestri
Medios de Pago

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

IMPORTANTE:

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.

De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, 24.650, 24.995 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.